

MES DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SESIÓN No. 2

Jueves 8 de octubre, 09:00 am

NOTA CONCEPTUAL

Título de la sesión:	La gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación “Una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible”
Organización anfitriona:	UNGRD
Contacto principal:	Guillermo Velandia Subdirector para la Reducción del Riesgo
Alterno:	Nelson Hernández Marulanda Profesional Especializado
Punto focal de la SRR:	Diego Rivera Gutiérrez Contratista

1. ANTECEDENTES

En octubre de cada año, en Colombia se celebra el **Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres**. Diferentes entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres participan en el desarrollo de foros, conferencias, concursos, campañas publicitarias, ejercicios de simulación, entre otras actividades, que promueven la cultura para la gestión del riesgo de desastres en el país, destacando las mejores prácticas existentes en el ámbito nacional y subnacional para la implementación efectiva de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres.

Para la celebración del **Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (DIRRD)**, el 13 de octubre, y en concordancia con la campaña mundial “**Sendai Siete**” para promover cada una de las siete metas a lo largo de sus siete años de duración, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres desarrollará en este mes una importante agenda de eventos con invitados de amplia trayectoria en gestión del riesgo, gobernanza y planificación, de reconocimiento nacional e internacional, para destacar experiencias exitosas y dialogar sobre la Meta E del Marco de Sendai.

Teniendo como pregunta orientadora: **¿Cuáles son los principales desafíos de la gobernanza y la planificación del riesgo de desastres en el territorio?**, el SNGRD mediante algunos conversatorios revisará cuánto el país ha avanzado desde el ámbito comunitario, empresarial, territorial y nacional.

2. JUSTIFICACIÓN

Uno de los principales avances en términos de la sostenibilidad territorial es reconocer la gestión del riesgo de desastres como determinante y condicionante en la planeación desarrollo, donde a partir de la identificación de las áreas de amenaza y de riesgo, se puedan orientar las políticas de desarrollo por medio de los instrumentos de planificación del territorial, como lo son los planes de ordenamiento territorial, de cuencas hidrográficas, de unidades ambientales costeras, los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres y por supuesto los planes de desarrollo de orden nacional, departamental y municipal.

En este sentido, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030 y la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres “Ley 1523 de 2012”, reconoce la gestión del riesgo de desastres como una política de desarrollo y reglamenta la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planeación y planificación del desarrollo, contribuyendo así, al fortalecimiento de las políticas públicas y con visión sectorial.

La Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene entre sus objetivos, la implementación de medidas de intervención prospectiva, la cual está asociada a garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo, y que se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, entre otros mecanismos que contribuyen de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

En atención a lo anterior, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, ha venido adelantando un conjunto de acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades territoriales, a través de la asistencia técnica territorial y a la formulación de políticas, marcos regulatorios, guías, y lineamientos para lograr la integración de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial como los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo territoriales, planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, planes territoriales de gestión del riesgo de desastres, entre otros, en cumplimiento al Capítulo III “Instrumentos de Planificación” de la Ley 1523 de 2012.

La prevención y mitigación de riesgos derivados de eventos de origen natural, socionatural, tecnológico y humano no intencional, como criterio de planificación segura, debe estar presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico, social y ambiental de los municipios, los departamentos y la nación. Los instrumentos de planificación existentes (sean regionales, urbanos o sectoriales) son fundamentales para garantizar inversiones seguras y benéficas desde el punto de vista social y económico. Por esta razón, uno de los objetivos principales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es garantizar que las distintas entidades relacionadas con la planificación del territorio, DNP, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Minas y Energía, las Corporaciones Autónomas Regionales, las oficinas de planeación, los Concejos Municipales y las entidades encargadas de la prestación de servicios públicos y las empresas privadas

que desarrollen actividades riesgosas para la sociedad, incorporen la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo sostenible.

Es por esto, que en aras de aumentar la resiliencia y gobernanza del país con actividades enfocadas a la intervención prospectiva ante el riesgo de desastres, es necesario mediante la presente sesión, la socialización de las lecciones aprendidas en cuanto a la integración de la gestión del riesgo en los instrumentos de planeación del desarrollo, así como la identificación y reconocimiento de los principales retos y desafíos frente a la integración de la gestión del riesgo en los demás instrumentos de planificación, y que estos se constituyan en la principal herramienta para la respectiva toma de decisiones y así, promover el desarrollo seguro y sostenible del país.

3. SOBRE EL CONVERSATORIO

3.1. Objetivo General

Reconocer los instrumentos de planificación territorial como la principal herramienta para reducir las condiciones de riesgo presentes y futuras para garantizar la construcción segura y el desarrollo sostenible de país.

3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar los casos exitosos frente a la integración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo.
2. Identificar los principales retos y desafíos en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y su respectiva implementación.

3.3. Aspectos Generales

Duración: De 1 ½ a 2 hr.

Modalidad: Virtual.

Dirigido a: Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretarios de Planeación Departamentales y Municipales, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte, DNP y Corporaciones Autónomas Regionales, universidades con programas en Ordenamiento y planificación territorial.

Metodología: Cada panelista preparará una intervención sencilla y formal sobre su experiencia frente al tema principal del conversatorio. Su intervención no será mayor de 10 minutos y mediante una corta presentación. Posteriormente, con un diálogo fluido y

espontáneo, los panelistas invitados propiciarán una reflexión alrededor de dos o tres preguntas orientadoras previamente definidas y socializadas por la UNGRD. Se espera que la discusión resultante proporcione elementos que orienten sobre la efectividad de la gobernanza y la planificación para la gestión del riesgo de desastres.

Agenda:

HORARIO	TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a 09:10	10'	Bienvenida. Presentación video. Presentación de moderador.	Maestro de Ceremonias
09:10 a 09:15	05'	Presentación objetivos y panelistas	Moderador
09:15 a 09:55	40'	Presentación experiencias: Dra Carolina Diaz – DNP (10') Dr. Rafael Bolaños – CDGRD Chocó (10') Dr. Miguel Angel Pérez Aguirre (10') Dr Hubert Mazurek (10')	Panelistas
09:55 a 10:05	10'	Sesión de preguntas (1 o 2 preguntas por panelista)	Moderador y Panelistas
10:05 a 10:25	20'	Diálogo (sobre 3 preguntas orientadoras)	Moderador y Panelistas
10:25 a 10:30	05'	Conclusiones del panel	Moderador
10:30 a 10:35	05'	Agradecimientos / Cierre	Maestro de Ceremonias

4. PREGUNTAS QUE LA SESIÓN BUSCARÁ RESPONDER

- ¿Cuáles son los principales desafíos para avanzar hacia el desarrollo sostenible desde la integración de la gestión del riesgo de desastres?
- ¿Qué acciones propone para el fortalecimiento de las capacidades territoriales frente a la integración de la GRD en los instrumentos de planificación para el desarrollo?
- ¿Cómo fortalecer los instrumentos de planeación del desarrollo desde la identificación de los escenarios de riesgo biológico como la COVID-19 desde un enfoque sistémico?

5. FACILITADORES DEL TALLER

5.1. Moderador

Dr. Rogelio Pineda Murillo

Geólogo especialista en Planificación Territorial, con maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y actualmente candidato a Doctor en Geografía. El doctorado es una cotutela entre la Universidad de Aix en Marsella-Francia y la Universidad de Buenos Aires en Argentina.

Experiencia docente en posgrados asociados con temas de ordenamiento territorial, territorio y gestión del riesgo de desastres. Ha sido asesor y consultor en Planes de Desarrollo, Planes Ordenamiento Territorial, Planes de Gestión del Riesgo de Desastre y estudios medioambientales Investigador del Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales CRECE, Director del grupo de Planificación y Desarrollo Territorial del Centro Internacional de Agricultura Tropical -CIAT e investigador del Centro de Estudios Ambientales y de Desarrollo -CEA de la Universidad Autónoma de Manizales. Asesor para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo -UNGRD en Cambio Climático y Riesgos de Desastres. Docente e investigador de la Universidad Católica de Manizales, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Manizales y Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

5.2. Panelistas nacionales

Panelista 1. Dra. Carolina Diaz Giraldo

Administradora ambiental, con maestría en desarrollo y medio ambiente de la Universidad Nacional de Colombia, subdirectora de gestión del riesgo de desastres y cambio climático del Departamento Nacional de Planeación. Tiene más de diez años de experiencia en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y gestión ambiental, trabajando con organismos internacionales como el Banco Mundial y la Unión Europea, y con entidades del gobierno del nivel nacional, regional y local en Colombia y en otros países de América Latina y el Caribe.

Panelista 2. Dr. Rafael Andrés Bolaños Pino

Ingeniero civil graduado de la Universidad Tecnológica del Chocó con especialización en Gestión Pública y Magister en Gobierno Territorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Su principal experiencia está asociada como Concejal del municipio de Quibdó – Chocó durante el periodo 2008 – 2011, Jefe de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Chocó - 2011-2012, Profesional Especializado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD - 2012-2016, y hoy como Coordinador Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Chocó. Entre sus principales logros como Coordinador Departamental, la implementación de medidas de mitigación del riesgo de desastres en los municipios de Novita, Bahía Solano y Medio San Juan, e integrar la gestión del riesgo de desastres en el plan de desarrollo departamental 2020 – 2023 donde el departamento de Chocó se ubicó entre los 10 mejores departamentos del país.

5.3. Panelistas internacionales

Panelista 3. Dr. Hubert Adrien Mazurek

Francés. Geógrafo, Doctor en Ecología General y Aplicada. Director de Investigación del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo IRD – Francia. Ha trabajado 10 años en la “Maison de la Géographie” - GIP RECLUS, institución que tuvo importancia en la renovación de la geografía de los años 90. Hoy en día, es investigador del IRD (Instituto Francés para la Investigación y el Desarrollo) en el laboratorio “Población, medio ambiente y desarrollo” (UMR151-IRD, Universidad de Aix-Marseille), del cual fue director de 2010 a 2018. Fue investigador asociado del Instituto de Innovación Rural (CIAT-Centro Internacional de Agricultura Tropical, Cali, Colombia) y representante del CIAT en Bolivia. Vive desde hace 20 años en América Latina (Colombia, Perú y Bolivia) trabajando en programas de investigación sobre el impacto de las políticas públicas territoriales (ordenamiento territorial, políticas ambientales, etc.) en el desarrollo local y las dinámicas demográficas y territoriales. Es docente en Francia y en universidades de Bolivia, Chile y Colombia.

Panelista 4. Dr. Miguel Ángel Pérez Aguirre

Peruano. Ingeniero ambiental, graduado en maestría en tratamiento de aguas y reúso de desechos en la Universidad Nacional de Ingeniería y maestría en desarrollo y defensa nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, maestría en gestión pública en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en seguridad e higiene industrial por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Graduado del programa de especialización en reducción del riesgo de desastres y desarrollo local sostenible en el Centro Internacional de Formación de la OIT/ ONU, Italia. Especialista en evaluación de riesgo de desastres por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Es evaluador EVARD (Evaluación de Riesgo de Desastres) acreditado por CENEPRED. Miembro del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de la World Federation of Engineering Organizations (WFEO). Miembro de la Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres del Colegio de Ingenieros del Perú. Miembro Fundador y Presidente del APEVARD (Asociación Peruana de Evaluadores de Riesgo de Desastres).